

Democracia: ¿capricho de pocos y perjuicio de muchos?

Por *Cristian Nieto Guerra* – Docente universitario

En teoría, **la democracia es el sistema donde el poder reside en el pueblo**. En la práctica panameña, sin embargo, este ideal parece haberse distorsionado hasta convertirse en una contradicción: **una democracia que funciona como privilegio de élites y opresión para la gran mayoría de la ciudadanía**. Esta deformación queda de manifiesto con cada ley aprobada sin consulta, con cada nombramiento manipulado, y con cada crisis social ignorada. La reciente **Ley 462, que reforma el sistema de pensiones de la Caja de Seguro Social (CSS)**, es el más reciente y preocupante ejemplo.

La Ley 462 fue aprobada en medio de un clima de **tensión social, repudio popular y falta de transparencia**. Se presentó como una “solución técnica” a la crisis de la CSS, pero sin abrir canales reales de participación ciudadana, sin auditorías independientes y sin voluntad política de explorar alternativas justas y sostenibles. Se impuso en contubernio desde el poder ejecutivo y legislativo como una decisión vertical, sellada por acuerdos entre élites políticas y empresariales, **ignorando las voces de trabajadores, jubilados, estudiantes, gremios y sectores sociales organizados**.

Y es aquí donde nace la paradoja democrática: **las leyes las hacen unos pocos, pero sus consecuencias las sufre todo el país**. La Asamblea Nacional legisla sin consulta vinculante; el Ejecutivo sanciona sin rendición de cuentas; y los ciudadanos, sin poder de revocatoria ni veto popular, **solo pueden ver cómo su futuro es negociado a puerta cerrada**.

¿Qué tipo de democracia permite eso?

Una democracia real se basa en tres pilares fundamentales:

- 1. Representación legítima y fiscalizable:** que quienes ejercen el poder lo hacen **en nombre del pueblo**, y deben responder por sus actos ante él. Esto implica que:
 - Las autoridades deben ser elegidas de forma **libre, periódica y transparente**.
 - Los representantes deben **responder al interés público**, no a intereses privados ni partidistas.
 - El pueblo debe contar con **mecanismos para fiscalizar, evaluar e incluso revocar** a sus representantes si incumplen su mandato.
- 2. Participación ciudadana constante y efectiva:** que la democracia **no se reduce al voto cada cinco años**. Es un sistema que debe permitir a la ciudadanía:
 - Opinar, proponer y deliberar sobre las decisiones que afectan su vida.
 - Acceder a espacios de **consulta vinculante** y no simbólica.
 - Organizarse libremente en movimientos, asociaciones o cabildos.
 - Ejercer formas de **control y vigilancia social** de las instituciones.
- 3. Justicia social y equidad en la toma de decisiones:** que la democracia debe garantizar igualdad de condiciones y oportunidades para todos, y un sistema institucional que aplique la ley con equidad, sin privilegios ni impunidad. Esto requiere:
 - Redistribución justa de la riqueza.
 - Acceso universal a derechos como salud, educación, vivienda y trabajo digno.
 - **Independencia real del sistema judicial**.

- Protección de los más vulnerables frente a abusos del poder o del mercado.

En Panamá, la representación está secuestrada por intereses partidistas; la participación es reducida a una votación cada cinco años, y la justicia social está subordinada a modelos económicos que priorizan el mercado sobre el ser humano. **Se legisla sin diálogo; se gobierna sin escuchar al pueblo.**

Entonces, la democracia deja de ser una herramienta del pueblo para convertirse en una **estructura funcional al poder**, que permite que unos pocos —amparados en el voto— usen el sistema para proteger sus intereses, blindar sus privilegios y legalizar sus abusos.

La Ley 462: legal, pero ilegítima

Muchos defienden la Ley 462 diciendo que fue aprobada conforme al procedimiento legislativo. ¿Pero eso basta para justificar su legitimidad?

Lo legal no siempre es lo justo. Y en democracia, **la legitimidad no solo se mide por los votos, sino por la inclusión, la equidad y la transparencia.**

Una ley que afecta profundamente el derecho a una jubilación digna no puede imponerse sin consulta real, sin datos públicos, sin diálogo amplio y plural. **Cuando eso ocurre, el sistema deja de representar al pueblo para convertirse en su opresor.**

De la obediencia pasiva al pensamiento activo

La frase “*Democracia: capricho de pocos y perjuicio de muchos*” refleja esa realidad silenciada por el discurso oficialista. En un país donde el pueblo solo es convocado, cada cinco años, para legitimar decisiones ya tomadas por el poder de facto, **pensar se vuelve un acto revolucionario.** Cuestionar no es subversión: **es responsabilidad cívica de cada ciudadano.**

Hoy, el pueblo panameño debe asumir su rol no solo como votante, sino como **sujeto activo de transformación democrática.** Exigir transparencia, fiscalización, control social, revocatoria de mandato, referéndums vinculantes y nuevos modelos de participación ciudadana.

¿Qué hacer? Apostar por un nuevo pacto social

La crisis institucional, la desconfianza en los partidos, la corrupción estructural y la exclusión social no se resuelven con maquillajes legales ni reformas cosméticas. Lo que Panamá necesita es **una Nueva Constitución, redactada por el pueblo y para el pueblo.**

Solo un **proceso constituyente originario**, con participación amplia, representativa, democrática y libre de los partidos tradicionales, puede garantizar:

- Un sistema realmente representativo, donde la ciudadanía tenga la posibilidad de participación
- Mecanismos reales de participación y control ciudadano sobre los cargos electos
- Una justicia social constitucionalizada, donde la desigualdad quede en la historia
- La independencia efectiva de los poderes públicos, elegidos y controlados por la ciudadanía
- Y un modelo económico al servicio del bienestar colectivo

Hoy más que nunca, urge una ciudadanía que piense, cuestione y actúe en unidad.

Porque si permitimos que la democracia siga siendo **el capricho de unos pocos**, seguiremos pagando con sacrificios, desigualdad y desesperanza el precio de su comodidad.